

**EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa Editorial Uminasa del Ecuador S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa Editorial Uminasa del Ecuador S.A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en Diciembre 31 del 2012:

1.- La Empresa fue constituida en mayo de 1988, teniendo un capital autorizado de US\$ 1,600.00 y un capital suscrito y pagado de US\$800.00, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, cuyo único accionista es el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad-Medios.

2.- La empresa tiene como objeto principal, la promoción, ejecución de encuestas y entrevistas publicitarias, la elaboración, promoción y edición de artículos periodísticos, libros, ensayos, folletos, enciclopedias y afiches, entre otros. Actualmente la compañía se encuentra editando y publicando las revistas La Onda, Samborondón, Valles, Costa, El Agro y la Otra.

3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en la Ciudadela ADACE, calle 11, intersección Calle A.

4.- Procedí a revisar los libros, Actas de Junta General de Accionistas y Directorios, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y mi opinión es que lo registrado en los libros es absolutamente confiable, puesto que los procedimientos empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de contabilidad.

Los ingresos de la empresa son locales, los egresos están debidamente soportados y justificados, su procedimiento es controlado en forma prolija. Los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos y no existe variaciones dignas de mencionarse.

5.- Revisé los Estados Financieros de la Empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6.- Debido al valor de sus Activos, la empresa tiene la obligación de contratar los servicios de Auditoría Externa; y he verificado este cumplimiento; revisando los Estados Financieros junto con el Informe del Auditor Independiente.

7.- Los Estados Financieros que la Administración de la Compañía entregó para mi revisión han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha; sin

embargo es importante mencionar que Editorial Uminasa del Ecuador S.A. presenta por el 2012, pérdidas netas de US\$ 511,713.94, manteniendo un Patrimonio Negativo de US\$ 1'310,876.00.

De acuerdo a la Ley de Compañías en su Art. 361 numeral 6, con los resultados mencionados en párrafo precedente, la Compañía se encuentra en causal de disolución, planteando interrogantes acerca de poder seguir considerando a la compañía como negocio en marcha.

8.- En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

Atentamente,



Ing. Guillermo Rodríguez Cruz  
Comisario